

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 8 de Enero de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

La Zamorana,

no quiere «chusma», y porque no la quiere ha despedido á los «chupópteros» que venían á desangrarla y acaba de recibir, para las personas decentes, vinos de Pajarete, Moscatel especial, Málaga dulce, Peroximenez, Jeréz seco y dulce y Anís del Guacamayo, Carabanchel, Ojén imperial y Anís del Cartujo, que, probándolos, cualquiera puede morirse tranquilo porque vé la gloria.

25 y 27—Padilla—25 y 27.

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrillo, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanario, y se les darán más detalles.

EL DIA DE REYES.

El 6 de este mes celebró la Iglesia la festividad conmemorativa de la adoración de los Santos Reyes Magos al divino Niño recién nacido en el portal de Belén; Reyes, según unos, insignes sábios según otros, fueron ellos los primeros gentiles que adoraron á Jesús y le ofrecieron los simbólicos dones del incienso, oro y mirra, incienso como á Dios, oro como á Rey y mirra como á hombre; de aquí el nombre clásico de esta festividad. Epifanía, voz griega que significa, literalmente traducida, *suprema manifestación*, por ser la primera que hizo á los gentiles.

De los regalos que llevaron al niño Dios, se deriva la costumbre de los regalos que en dicho día se hacen á los niños, suponiéndoles hechos por los magos, por más que en Alemania y otros países del Norte dichos rega-

los se atribuyen á San Nicolás de Bari, y se verifican en su fiesta. De la cualidad régia que se atribuye á los tres santos Melchor, Gaspar y Baltasar, se ha derivado también la costumbre de que los soberanos y Principes se dirijan en este día las felicitaciones que acostumbramos á dirigirnos en los días de Pascua y últimos del año.

Los militares, sin que haya nunca podido averiguarse la razón, acostumbran también á felicitarse las Pascuas en este día, siendo el último de los que constituyen los preceptos pascales, el de las Pascuas militares.

La casa del Conde de Rivadeo, cuyo poseedor es hace muchos años el Duque de Híjar, tiene en este día el privilegio de recibir el vestido completo que usan los Reyes de España, privilegio que conserva y se cumple actualmente, entregándole dichos vestidos con arreglo á un ceremonial y etiqueta establecidos, y conservándose con esmero cuidadoso, ha llegado dicha casa á poseer un curioso museo de indumentaria Real.

El origen de este privilegio arranca de D. Juan II de Castilla, y es premio al socorro que recibió de Rodrigo de Villandrando, hallándose cerca de Medina del Campo en 1441.

D. Rodrigo de Villandrando, de origen gallego, en su juventud fué marino, después pasó á Francia donde formó parte de aquellas famosas compañías ó bandas negras que el famoso Bertránd Duqueschin trajera á Castilla en tiempos de D. Pedro I, y que á su muerte continuaron siendo árbitros de dar y quitar poderíos á Reyes y Principes. En ellas adquirió posición y riqueza, llegando á tal extremo que casó con una dama de la ilustre casa de los Duques de Borbon. Muerta su esposa determinó volver á su patria y cediendo á sus hijos el patrimonio de su madre y el que él había allí adquirido, retornó á Castilla donde sus méritos y riqueza le hicieron notable desde su llegada.

Pocos reinados registrará la historia de España más turbulentos que el de D. Juan II; su poco carácter, el poderío de su privado D. Alvaro de Luna que parecía haberle secuestrado hasta sus potencias corporales, como decían los nobles confederados

en su protesta de Castronuño, la osadía de los infantes D. Enrique y Don Juan, el entrometimiento, que otra palabra no cabe para explicar la conducta de sus cuñados los Reyes de Aragón y Navarra; la turbulencia de los obispos D. Pedro de Castilla, de Osma; D. Juan de Luna, de Toledo, y célebre D. Lope de Barrientos, que lo fué de Avila y Cuenca; del adelantado Manrique, del almirante, y de todos los nobles y caballeros de cuenta, enemigos jurados del Condestable privado, y por ende del Rey; le pusieron á este en trances tales, que solo la providencia pudo salvarle de miserable fin. Tal fué el que pasó cercado en el castillo de Montalván, en que ni aun pan tenía para su reducido séquito.

No estaba en mejores circunstancias en Medina del Campo en 1441, no solo sitiado por los confederados, sino que habiendo entrado estos una noche en la villa, hubieron de andar el Rey y los suyos luchando por las calles, hasta que aquel pudo llegar á refugiarse en la iglesia de San Antón, y el Condestable, obedeciendo las órdenes de su señor, y gracias á su gran valor, que nunca le ha sido contradicho, pudo ponerse á salvo (véase Lafuente, H. g. de España). Pero el cerco seguía, cuando Rodrigo de Villandrando se presentó afortunadamente en la lucha con gran golpe de gente armada á sus espensas y pudo sacar al Rey de la apurada situación en que se encontraba. Premio á este servicio fué la concesión del Condado de Rivadeo y la del vestido régio en el día de la festividad de los Santos Reyes, que aún disfruta su ilustre casa.

CARLOS DE BARUTELL

LAS PROMESAS DE GAMAZO en Medina del Campo

—(—)—

Tiempo hace ya, Sr. Director, que se comenta desfavorablemente en esta villa un artículo inserto en el número 1984 de *El Adelanto*, pero hasta hoy no ha llegado á mis manos referido número de tan ilustrada publicación, en el que aparece un primer fondo con el epígrafe que encabeza á estas mal trazadas líneas.

Esta es la razón, querido amigo, de no haber dado antes cumplimiento al encargo que me había confiado.

Estoy muy lejos de sospechar, como algunos pretenden, que el autor del mencionado escrito abrigase deliberado propósito de falsear los hechos para llegar á establecer una conclusión en pugna con la verdad. Creo, por el contrario, que desconocedor de cuanto dice relación al prestigio y arraigo del Sr. Gamazo en esta comarca, y al fin que persiguía la reunión agraria celebrada en esta villa el 6 de Enero de 1891, ha dado errónea interpretación á los hechos, merced á incompletos ó nada verídicos informes que le hayan sido suministrados.

Digase lo que se quiera, no se concibe que un escritor público pretenda sorprender la confianza de sus habituales lectores y abuse de su buena fé hasta el extremo de desfigurar hechos de todos conocidos, para llegar á una conclusión de todo punto falsa, que sirve de fundamento á un consejo, que á nada conduce ni peca de pertinente.

Suponer que «la asamblea de Medina del Campo fuese un amaño electoral que tuvo de pretexto la agricultura castellana» á más de inexacto, constituye una verdadera candidez.

A nadie puede ocultársele que quien haya obtenido en seis elecciones generales el acta de Diputado por un Distrito determinado, no habrá de molestarse para alcanzar por séptima vez el triunfo, y mucho más, no existiendo oposición alguna. Este es el caso del Sr. Gamazo; respecto al Sr. Giraldo, mal podía considerarse como candidato á la representación de la Cámara Agrícola en una época en que no había sido aprobado por la Junta central del Censo el especial de la Cámara y se temía sufriera igual suerte que el de Segovia.

Además, no se desconocía cuales eran los propósitos que animaban á los asociados y el procedimiento especial que había de seguirse para otorgar la representación, no á quien la solicitase, sino al designado como candidato por los electores en ante votación previa, como así se hizo algún tiempo después.

Por otra parte, si como afirma el articulista «aquella asamblea agrícola no era otra cosa que preparativos electorales y medio artificioso de hacer sus manifiestos los candidatos,» no se explica el silencio del Sr. Giraldo, y que en su extenso y brillante discurso se limitará el Sr. Gamazo á exponer, no ante sus electores, sino ante la Nación entera, cuales eran sus ideales económicos y los procedimientos más conducentes á su consecución. Y mal que le pese al articulista de *El Adelanto*, nadie oyó, ni en el acta figura, la frase que atribuye al Sr. Gamazo: «si llego á tener la alta honra de representar al distrito de Medina.» Si expresó su gratitud por la confianza que le fué dispensada en elecciones anteriores, sin hacer la menor referencia á las

que habrían de celebrarse en breve plazo.

Buena prueba es de ello el siguiente párrafo del acta de la sesión, que reproduzco literalmente.

«Al despedirme de vosotros, considerándome como en mi propio suelo, os hablo como el que os debe seis elecciones generales, que considero como el mayor de los favores recibidos.»

Bastarían, á no dudar, estas indicaciones para demostrar la inexactitud en que incurre el autor del escrito á que me refiero, al afirmar que la reunión agraria del 6 de Enero de 1891 fué un amaño electoral; pero no es posible dejar sin rectificación los motivos que invoca en apoyo de su aserto.

No es exacto que la *iniciativa* corresponda al Sr. Gamazo y que este hiciera la convocatoria.

La iniciativa partió del dignísimo Señor Marqués de la Conquista, que aspiraba á establecer estrechos vínculos de unión entre las clases productoras de las provincias castellanas y muy especialmente entre las Cámaras agrícolas existentes, para que concurrieran aunadas al fin común. Acogida la idea por el Sr. Giraldo y patrocinada después por la Junta directiva de esta Cámara agrícola, se hizo la convocatoria estensiva á la Junta central de la *Liga Agraria*, representantes en cortes, corporaciones agrarias y prensa de las provincias de Salamanca, Zamora, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid; concurriendo el Sr. Gamazo en representación de la *Liga Agraria*, según expresó al tomar posesión de la Presidencia por invitación de la Junta Directiva de esta Cámara agrícola.

Atribuir excepcional importancia al hospedaje del Sr. Gamazo en casa del Señor Giraldo, equivale á confesar que se desconocían las tristes circunstancias porque atravesaba en aquella sazón el Sr. López Flores; y no hace sospechar gran conocimiento de cuanto dice referencia á este distrito, al considerar en 1891 al Sr. Giraldo como el único enemigo político de talla que tenía el Sr. Gamazo en Medina, cuando desde Mayo de 1885 venía significándose como decidido gamacista.

Suponer extemporáneo cuanto tiende á la unión de las clases agrícolas; negar toda importancia á temas como el referente á la persecución del contrabando en cereales, y exponer á capricho lo que ocurriera en la discusión del primer tema, censurando duramente á la concurrencia por su *justificada* actitud, es labor que á nada conduce, porque existen pruebas documentales que desvirtúan tan gratuitas afirmaciones.

¿Qué de extrañar es, que se establezca una consecuencia falsa, si falsas son las premisas que la sirven de fundamento?

Ahora bien, si la asamblea de Medina del Campo no fué un amaño electoral, huelga lo que se expresa respecto á revancha; y en todo caso, inoportuno es, cuando menos el consejo.

El Sr. Gamazo prometió, de una manera solemne, que cuando fuera poder presentaría un proyecto de ley equiparando, á los efectos de la tributación, al Estado, los anticipos hechos á los labradores por los Bancos agrícolas, á los préstamos de beneficencia.

Si hoy es poder, lo único procedente será esperar el cumplimiento de lo prometido; toda exigencia en este sentido sería ofensiva, porque nada autoriza para que se ponga en duda la acrisolada honradéz del Sr. Gamazo,

Y tal vez mereciera ser calificada de impertinente, si se atiende á que en los centros ministeriales se proyecta la creación de un Banco agrícola nacional.

En tal concepto, Medina del Campo, que cuenta con sobradas energías para salir en defensa de la agricultura castellana, sirve mejor á los intereses de esta honrándose con la representación del señor Gamazo, que cuantos [pretenden ridículas é injustificadas imposiciones.

Un elector.

Variedades

UN AÑO MAS

=)0(=

Las nieblas que entoldaron el horizonte formando caprichosos grupos ó semejando extrañas figuras que se asentaron entre girones de celaje, ocultaron los postreros rayos del sol que alumbró el último día del año.

El frio viento que se agitaba en los espacios, parece que le despidió al gemir entre las ramas de los desnudos árboles que como espectros se levantan en los solitarios campos coronados por las sombras que avanzan y cubren los ámbitos del mundo,

La brillante aurora apareció en Oriente entre cárdenos matices, anunciando al mundo con sus primeros destellos la aparición de un nuevo año.

¡Un año más! Cuantas ilusiones, cuantos ensueños que forjó la fantasía y alimentó la mente; cuantos delirios nacidos al calor de una mirada ó al arrullo de una sonrisa de la mujer querida, cuantas ambiciones de noble gloria, arrastra en su marcha, el año que termina desgarrando el corazón de los más, agostando sin compasión sus floridas esperanzas y haciéndoles ver á los que soñaron, las cosas de la vida bajo el frio prisma de la realidad dosoladora.

Las flores que en la risueña primavera matizan los campos, adornan los altares de las iglesias prestan nuevo encanto á las bellas si las prenden entre sus ondulantes rizos y embalsaman, aprisionadas en lujoso búcaro, el ambiente del *boudoir* de la elegante, mueren agostadas al embate del nebuloso invierno; mas la primavera vuelve, llenando otra vez los campos de encendidas rosas y de pálidas sensitivas, festoneando de rogizas amapolas el cauce de los arroyos y refrescan-

do el ambiente con debiles brisas. Pero los juveniles años que hacen brotar en nuestro cerebro risueñas ilusiones y engañadoras ansias, esos pasan para no volver nunca.

Los años pasan con escesiva rapidez; los instantes, de ventura y los momentos de duelo se atropellan en su rauda marcha, yendo á parar al mundo de lo pasado; los hechos que nos parece fueron ayer, cuentan lustros de haber sucedido; la mujer que mirábamos ha poco hermosa como una alborada, de tersa frente y megillas de grana, hoy ya blanquean sus cabellos, en su frente aparece una indiscreta arruga, sus megillas pierden los encendidos colores y es que el tiempo con mano ruda marchita sus hechizos, esfuma su hermosura y graba en su rostro el sello de la vejez.

Un año más, es una flor que se desprende mustia de la corona de juventud de la doncella; es una hoja que el destino arranca para siempre del libro de nuestra existencia.

Un año que empieza, es para el niño, un paso que le acerca á esa edad en la que cree ver realizados los ensueños que pueblan su imaginación cual brillantes visiones, esos ensueños que le brindan con una existencia de alegría, un paso más que dá en la senda de la vida, de la vida que él la vé bajo el cristal de sus deseos, risueña, florida, espléndida, llena de encantos, de sorpresas alhagüeñas, de gratas emociones, y que por desgracia es una senda de traidoras asechanzas, cubierta de espinas, que cada una nos arranca una ilusión al clavarse en nuestra alma, cual el airado viento arranca en cada revuelto giro, una flor más de las que ornaban las flexibles ramas del almendro.

Para el hombre de edad madura, en cada nuevo año mira acortarse la distancia que le separa del borde del sepulcro, de ese antro donde fenecen todos los delirios y todas las vanidades; un paso más que le lleva á la muerte, á ese instante tan temido, á ese instante supremo en el que rompiendo el alma los groseros moldes de la materia, vuela entre nubes de irisados cambiantes á esos espacios donde todo es vida y luz y armonía.

¡Oh tiempo! móstruo de cien cabezas que borras generación tras generación del libro de la vida y haces desaparecer del haz de la tierra pueblos y ciudades, sin dejar en tu saña ni una piedra que recuerde á las sociedades venideras donde se asentaron aquellas; mar revuelta que encierras bajo tus impenetrables ondas el recuerdo de los que fueron, sin que dejes al hombre arrancarte esos secretos misteriosos que con tal fé guardas, yo te maldigo, exclamando con el malogrado poeta Martínez Duran:

Por eso para alabarte
tengo solo en mi desprecio,
en lugar de gusto, rabia,
en vez de cantos, bostezos,
en lugar de aplausos, gritos
y en vez de lira un cencerro.

Francisco Luis Hidalgo.

Crónicas.

¿Que sería? En la tarde del jueves último se ofreció un extraño espectáculo á los viajeros de los trenes gallego y mixto, como á los vecinos de esta villa, que se hallaban á la sazón en el andén de esta Estación.

Un viajero, que se decía Juez de Instrucción de Olmedo, prorumpió en desahogados gritos reclamando el auxilio de la Guardia Civil, por agravios que, según afirmaba, le habían sido inferidos en aquel mismo momento.

No habiéndose observado nada que justificase la protección reclamada y atendiendo á sus descompuestos ademanes se supuso por algunos que sería un alucinado, por más que otros aseguraban que goza de cabal razón.

Argumentos traumáticos.

Dícese que en las primeras horas de la madrugada del viernes último fueron teatro la Plaza Mayor de esta villa y su Casa Consistorial, de escenas nada edificantes, sobre las que llamamos la atención de la Autoridad local, porque á ser cierto lo que se susurra, constituiría un incalificable atropello, que no debe tolerarse.

Parece ser, según se dice con referencia á testigos presenciales, que el cabo de vigilantes nocturnos amonestó de una manera inconveniente y demasiado brusca á dos chicos que producían insufrible ruido con dos latas de petróleo; siendo esto causa de que un pariente de los agredidos hiciera observar al sereno cuan mejor empleado hubiera estado en otras ocasiones, el exceso de celo que en aquella manifestaba.

Mortificado sin duda el cabo por una frase, que encierra tal vez amarga censura, y contando con la ayuda de otro compañero, obligó al interpelante á entrar en la Casa Consistorial.

Lo que después pasara, no es posible decirlo con seguridad; sin embargo, como la accesoria de la casa de Ayuntamiento correspondiente á la calle de Salamanca, no fué difícil oír á las personas que por allí pasaban, las frases nada cultas del vigilante nocturno y los golpes que al parecer se administraban con un sable al detenido.

Esto es lo que se dice de referencia; y parece han sido más de seis y de ocho los espectadores de estos sucesos.

Lo cierto y positivo es, la huella impresa sobre el cuerpo del que interpeló al sereno, que no deja duda respecto al arma empleada para producirla. Y basta por hoy.

Al Sr. Vigilante permanente

—En la calle de Santiago yacen hace cuatro días los restos de dos perrazos que fueron muertos por suponerles, con más ó menos razón, afectos de hidrofobia.

No muy lejos de este sitio, forman nada agradable *pendant*, un gato en plena

descomposición y una gallina llena de gusanos.

Y bueno será recordarle que el Callejón de los Coches, atrio de la Colegial, calle del Rey, Callejones y etc. dicen muy poco en favor de su permanente vigilancia.

Cultos El octavario dedicado al niño Jesús por la Comunidad de Carmelitas Descalzas de esta villa, ha estado en extremo concurrido; habiendo observado, que por un ilustrado amigo nuestro se ha restablecido la antigua práctica del ofrecimiento de las tres especies: oro, incienso y mirra, en el acto de la Adoración del niño Dios, que tuvo lugar en dicho templo el Viernes último.

Defunciones Han fallecido en la Capital de esta provincia la Sra. madre de nuestro amigo, el ilustrado Letrado Don Tomás Lezcano y la Sta. D.^a Maria Eugenia Pesquera. Acompañamos á sus respectivas familias en el dolor que experimentan.

Mercados.

Medina 8 de Enero de 1895.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 900 fanegas de trigo, pagándose 44 3/4 á 45 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 26 wagones de trigo para diferentes puntos:

De ganado lanar, 8 jaulas para Barcelona.

De vino, 22 wagones, con destino á diferentes localidades.

De cerdos, un wagón; 1 de lana y 1 de garbanzos.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1600	44 3/4 á 45
Centeno..	300	26 á 26 1/4
Cebada...	200	de 25 á 26
Algarrobas	600	25 á 24
Guisantes	000	de 00 á 54
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Tambien entraron 76 canales; que se vendieron á 56 y 60 rs. arroba; y 40 cebones, de 52 á 54.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 3/4 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 45 3/4.

Riódeseo (Valladolid).—Trigo al detall, á 44 rs. fanega.

Entrada. 1600 fanegas.

Medina.—Imp de Benito Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.^a y 4.^a plana, á precios convencionales.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material; ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjetos, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferreteria, batería de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden tres mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

GRAN SURTIDO
EN CALZADO
de todas clases, de
PIO SANCHEZ.

PARA CABALLEROS.

Se acaba de recibir un gran surtido en ricas botinas de mate, chanclo corrido de lo mismo, con medias suelas dobles, á precios no conocidos hasta la fecha, á 33 reales par; id. de una pieza, lisas, á igual precio; id. chanclo y cartera figurada, al mismo precio; magníficas zapatillas de alfombra de dos cosidos, á 13 1/2 reales par; id. orillo negro, á 10 rs.

PARA SEÑORAS.

Ricas botinas de cartera, saten con charol, á 26 rs.; id. cartera figurada, á 23 id.; id. cabra, con chanclo de lo mismo, á 22 reales; id. con cartera, á igual precio; botas paño forradas de bayeta, á 17 reales; idem con chanclo de mate, á 20 rs.

Gran surtido en botas de todas clases para niñas y niños.

Ricas pieles de cuello para caballero.

Azulejos superiores á 74 rs. el 100.

Rua, 5, Medina del Campo.

AMA DE CRIA.

Soltera, con buenos antecedentes, desea para casa de los padres.

En la Admon. de este semanario, darán razón.

Depósito
DE
EFFECTOS DE FUNDICION

Á CARGO DE

CIRIACO BLANCO,
Plazuela de la Cruz, 5,
Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Medoc; Nórías para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso); Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ÁLAMOS, 3,
MEDINA DEL CAMPO.

Casa de viajeros

de
MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

Calendários

de todas clases, desde cinco céntimos á ses pesetas, se hallarán en la Imprenta de este Semanario.